

**SUBCOORDINACIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL**

OFICIO DRH- 053 /2017

Santiago de Querétaro, Qro., al día 08 de Febrero del 2017.

**H. QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
P R E S E N T E.-**

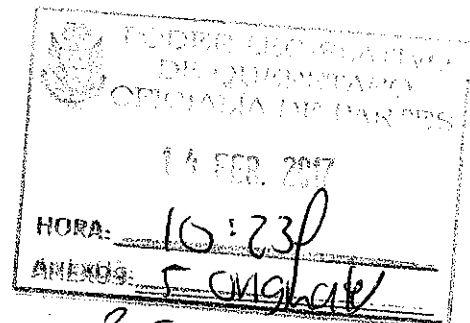
De conformidad con el Título Décimo, Capítulo I de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Querétaro, referente al trámite de la Jubilación y Pensiones, publicado en la Sombra de Arteaga, de fecha 20 de Marzo del 2009, y de acuerdo a la solicitud por jubilación de fecha 05 de Diciembre del 2017 del **C. MALAGÓN LARA VICENTE** con categoría de Jefe de Oficina adscrito a esta Dependencia, anexo me permito proporcionar a usted los siguientes documentos:

- ✓ Constancia de antigüedad e ingresos de fecha 08 de Febrero del 2017, suscrita por la Jefa del Departamento de Administración de Personal de ésta Unidad, que contiene la siguiente información:
 - A) Sueldo presupuestal.
 - B) Antigüedad efectiva en el servicio.
- ✓ Constancia de Antigüedad Laboral.
- ✓ Original de solicitud de Jubilación suscrita por el trabajador dirigida al Coordinador General y al Director de Recursos Humanos de esta Unidad.
- ✓ 3 últimos recibos de sueldo del trabajador.
- ✓ Copia Certificada de Acta de Nacimiento del trabajador.
- ✓ Dos fotografías del trabajador.
- ✓ Copia Certificada de Identificación Oficial expedida por el IFE al trabajador.
- ✓ Constancia de Licencia Pre-jubilatoria del trabajador.
- ✓ Decreto por el que se crea el Organismo Descentralizado "Unidad de Servicios para la Educación Básica en el estado de Querétaro (USEBEQ)".
- ✓ Convenio que celebra la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el estado de Querétaro y la Sección 24 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, de fecha 22 de Mayo de 1996.

Atentamente


LIC. FRANCISCO JAVIER PEÑA POSADA
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

042046



c.c.p.- Lic. José Alfredo Botello Montes.- Secretario de Educación del Estado
c.c.p.- Ing. Enrique de Echavarrí Lary.- Coordinador General de la USEBEQ
c.c.p.- Ing. Gilberto Alvarado García.- Coordinador de Gestión Administrativa de la USEBEQ

TR

Domicilio:
Av. Miguel Alemán No. 1000,
Eje Central del Comercio,
Santiago de Querétaro, Qro.,
C.P. 76000
Tel: 230 4000

QUERÉTARO
GOBIERNO DEL ESTADO

3 Copias Impres
(Certificada
Foto)

Asunto: Petición de Jubilación

Santiago de Querétaro, Qro., 02 de Febrero del 2017.

ING. ENRIQUE DE ECHÁVARRI LARY
COORDINADOR GENERAL DE LA USEBEQ
P R E S E N T E .

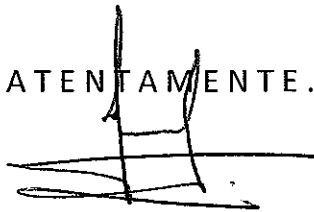
AT'N.: LIC. FRANCISCO JAVIER PEÑA POSADA
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

El que suscribe, se dirige ante ustedes de la manera más atenta, para solicitar pensión por Jubilación, para lo cual me permito dar a conocer los siguientes datos:

NOMBRE COMPLETO:	MALAGÓN LARA VICENTE
REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES:	MALV520530LPA
CLAVE PRESUPUESTAL:	2213 ^a 01807000100007
CENTRO DE TRABAJO:	DEPTO. DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
CLAVE DE C.T. :	22ADG0007U
NÚMERO DE EMPLEADÓ:	5974
FECHA DE INGRESO:	16 DE ABRIL DE 1982
LICENCIA PREJUBILATORIA:	16 DE ENERO 2017
	AL 15 DE ABRIL DEL 2017

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva dar a la presente, reciba de mi parte un cordial saludo

ATENTAMENTE.



MALAGÓN LARA VICENTE